ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los **veintiocho días del mes de abril 2015**, siendo las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, **Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales,** Presidenta de la Comisión Organizadora, **Dr. Eddy William Gives Mujica,** Vicepresidente Académico, **Dr. Jorge Lescano Sandoval,** Vicepresidente de Investigación, **Abog. Héctor Elvis Martínez Flores,** Jefe de la Oficina de Asesoría legal, **Eco. Emilio José Chocobar Reyes,** Director General de Administración y **Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva,** Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

DESPACHO:

1. Proveído Nº 1339-2015-UNTELS-CO-P
   Ref. Oficio N° 001-2015-UNTELS-CO-VP.INV
   Asunto: Declarar en emergencia el área de Control Patrimonial

2. Proveído Nº 1389-2015-UNTELS-CO-P
   Ref. Oficio N° 102-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT
   Asunto: Relación de graduandos para obtener el Grado Académico de Bachiller

3. Proveído Nº 1387-2015-UNTELS-CO-P
   Ref. Oficio N° 131-2015-UNTELS-CO-P-FISAE
   Asunto: Solicitud de exoneración de pago de matrícula 2015-I

4. Proveído Nº 1390-2015-UNTELS-CO-P
   Ref. Oficio N° 126-2015-UNTELS-CO-P-FISAE
   Asunto: Hurto de proyectores de multimedia en aulas del pabellón B

5. Proveído Nº 1415-2015-UNTELS-CO-P
   Ref. Oficio N° 0288-2015-UNTELS-CO-P-DGA-OCBISG
   Asunto: Opinión técnica del profesor de Ajedrez en relación al cambio de denominación del Taller de Ajedrez por "Club de Ajedrez"

6. Proveído Nº 1430-2015-UNTELS-CO-P
   Ref. Oficio N° 187-2015-UNTELS-CO-OCAF-RRHH
   Asunto: Proyecto del Reglamento Interno de Trabajo

7. Proveído Nº 490-2015-UNTELS-CO-DIGA
   Ref. Oficio Múltiple N° 007-2015-UNTELS-CO-P-ODTIC
   Asunto: Políticas de Seguridad de la Información

8. Proveído Nº 1520-2015-UNTELS-CO-P
   Asunto: Cuenta mancomunada entre C&C y la UNTELS
   Ref.: Oficio N° 192-2015-UNTELS-CO-P-OCAL

9. Proveído Nº 1500-2015-UNTELS-CO-P
   Ref. Oficio N° 058-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
   Asunto: Pago de actividades académicas extraordinarias del mes de marzo 2015 solicitado por los Coordinadores de Facultad y Responsables de Carreras

10. Proveído Nº 1510-2015-UNTELS-CO-P
    Ref. Oficio N° 015-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
    Asunto: Reembolso de gastos realizados en los meses de noviembre y diciembre 2014 en el CEPREUNTELS

11. Proveído Nº 1499-2015-UNTELS-CO-P
    Ref. Oficio N° 037-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
    Asunto: Proyecto Evento Deportivo 2015 de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Scanned with CamScanner

12. Proveído Nº 1507-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 013-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD-OGRA
Asunto: Proyecto de Sistemas de Información para la Gestión Universitaria – Proceso de Matrícula UNTELS

13. Proveído Nº 0614-2015-UNTELS-CO-P-DIGA
Ref.: Cédula de Notificación N° 2268-2015 de la OSCE
Asunto: Plazo de diez días hábiles para contestar demanda interpuesta

14. Proveído Nº 1506-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 197-2015-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Aplicación de Licencia con goce de haber hasta el 31.07.2016 solicitado la Mg. Verónica M. Sánchez Montenegro.

15. Proveído Nº 1537-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 014-2015-UNTELS-CO-DIGA
Asunto: Autorización de para compra de jardines.

16. Proveído Nº 1555-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Informe N° 032-2015-UNTELS-CO-OCAF-ORH
Asunto: Plazas administrativas del Régimen Laboral 276.

17. Proveído Nº 1532-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 198-2015-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Informe Final de Revisión General de las Edificaciones del Campus de la UNTELS

18. Proveído Nº 1568-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 094-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Requerimiento de impresión de mil ejemplares del Libro "Desarrollo Sostenible en Armonía con la Madre Tierra"

19. Proveído Nº 1560-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 002-2015-UNTELS-CO-VP.INV
Asunto: Proyecto del Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Clasificación de Cargos de la Vicepresidencia de Investigación.

20. Proveído Nº 1577-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Carta N° 002-2015/IME-BLSG
Asunto: Permiso para asistir al evento organizado por la Universidad Cayetano Heredia, solicitado por la docente ordinaria Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez.

21. Proveído Nº 1550-2015-UNTELS-CO-P
Ref. Oficio N° 002A-2015-UNTELS-CO-VP.INV
Asunto: Áreas de Acción y Líneas de Investigación en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Proveído Nº 1339-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 001-2015-UNTELS-CO-VP.INV
Asunto: Declarar en emergencia el área de Control Patrimonial.
Se dio lectura al Oficio N° 001-2015-UNTELS-CO-VP.INV del Vicepresidente de Investigación mediante el cual manifiesta a la Presidenta de la Comisión Organizadora que frente a los múltiples robos de equipos en la Universidad, solicita se declare en emergencia el área de Control Patrimonial con la finalidad de determinar el estado situacional de la misma.

Por unanimidad se acordó: Declarar en estado de emergencia la Unidad de Control Patrimonial de la UNTELS, por los sucesos de hurtos en la UNTELS.

Scanned with CamScanner

2. **Proveído Nº 1389-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio Nº 102-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT
Asunto: Relación de graduandos para obtener el Grado Académico de Bachiller.

Se dio lectura al Oficio N° 102-2015-UNTELS-CO-P-SG-OGT de fecha 30 de marzo de 2015, del Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, mediante el cual remite la relación de seis (06) egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental y seis (06) egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la UNTELS, graduandos que han cumplido con los requisitos establecidos por la Universidad, para su aprobación mediante acto administrativo.

Por unanimidad se acordó:

Conferir los Grados Académicos de Bachiller a seis (06) egresados de la Facultad de Ingeniería Mecánica Electrónica y Ambiental, y seis (06) egresados de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur-UNTELS, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA, ELECTRÓNICA Y AMBIENTAL

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE MECÁNICA Y ELÉCTRICA	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Barrantes Barrantes, Victor Alfonso
02	Gonza Mamani, Oscar Felipe
03	Salazar Ccopa, Jenri
04	Quilca Tito, Erick Junior

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
05	Diaz Pérez, Jorge Luis
06	Quispe Zapata, Wilfredo

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Guzmán Martínez, Jhon Nelson
02	Quiquia Vilchez, Fidél Juán
03	Valle Bautista, Deivid Isidro

CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES
04	Peña Berrú, Verónica
05	Núñez Roca, Jorge Alejandro
06	Pérez Mantilla, Luis Daniel

3. **Proveído Nº 1387-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 131-2015-UNTELS-CO-P-FISAE
Asunto: Solicitud de exoneración de pago de matrícula 2015-I

Scanned with CamScanner

Se dio lectura al Oficio N° 131-2015-UNTELS-CO-P-FISAE, mediante el cual el Coordinador de la Facultad de Ing. de Sistemas y Administración de Empresas, otorga conformidad a los resultados de la exoneración de pago de matrícula para el Semestre Académico 2015-I, procesados por la Oficina de Bienestar Universitario según Oficio N° 0147-2015-UNTELS-CO-OCBISG-OBU, exonerándose a 145 estudiantes de las cinco Carreras Profesionales.

Por unanimidad se acordó: Expedir el acto administrativo aprobando la relación de 145 estudiantes de las cinco Carreras Profesionales beneficiados con la exoneración del derecho de pago de matrícula correspondiente al Semestre Académico 2015-I, conforme lo señalado por la Oficina de Bienestar Universitario según Oficio N° 0147-2015-UNTELS-CO-OCBISG-OBU.

4. **Proveído N° 1390-2015-UNTELS-CO-P**
   Ref. Oficio N° 126-2015-UNTELS-CO-P-FISAE
   Asunto: Hurto de proyectores de multimedia en aulas del pabellón B.

   Se dio lectura al Oficio N° 126-2015-UNTELS-CO-P-FISAE del Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas, mediante el cual hace de conocimiento a la Presidencia, el hurto de proyectos multimedia ocurridos en el Pabellón B, Aulas B-3 y B-10, por lo que remite la respectiva denuncia policial.

   Por unanimidad se acordó: Remitir a la Dirección General de Administración el Proveído de la referencia, para efectos que se sirva realizar las acciones administrativas convenientes.

5. **Proveído N° 1415-2015-UNTELS-CO-P**
   Ref. Oficio N° 0288-2015-UNTELS-CO-P-DGA-OCBISG
   Asunto: Opinión técnica del profesor de Ajedrez en relación al cambio de denominación del Taller de Ajedrez por "Club de Ajedrez"
   Se dio lectura al Oficio N° 0140-2015-UNTELS-CO-OCBISG-OBU del Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario mediante el cual hace de conocimiento al Jefe de la Oficina Central de Bienestar, Infraestructura y Servicios Generales, la opinión técnica sobre el cambio de denominación de "Taller de Ajedrez" a "Club de Ajedrez UNTELS" a fin que puedan ser inscritos en el Registro Nacional de Clubes Deportivos del Perú, y puedan fomentar la práctica y difusión del ajedrez entre el alumnado y la sociedad y dejar en alto el nombre de la UNTELS en las diferentes competencias que puedan participar.

   Por unanimidad se acordó: Aprobar el cambio de denominación de "Taller de Ajedrez" a "Club de Ajedrez UNTELS" solicitado por la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario.

6. **Proveído N° 1430-2015-UNTELS-CO-P**
   Ref. Oficio N° 187-2015-UNTELS-CO-OCAF-RRHH
   Asunto: Proyecto del Reglamento Interno de Trabajo
   Se dio lectura al Oficio N° 187-2015-UNTELS-CO-OCAF-RRHH de fecha 14 de abril de 2015, del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, dirigido al Director General de Administración, en el que señala que no ha existido observaciones al Reglamento Interno de Trabajo por las Oficinas a excepción de la Oficina de Planificación y Presupuesto las cuales remite para su evaluación, en atención Oficio Múltiple N° 010-2015-UNTELS-CO-OCAF.-RRHH de fecha 17 de marzo de 2015, Oficio N° 129-2015-UNTELS-CO-P-SG de fecha 10 de marzo de 2015 y Proveído N° 0174-2015-UNTELS-CO-P-DIGA de fecha 26 de marzo de 2015. Luego de la deliberación.

   Por unanimidad se acordó: Aprobar el Reglamento Interno de Trabajo – RIT de la UNTELS, conformado por quince (15) Capítulos y setenta y cuatro (74) Artículos.

7. **Proveído N° 490-2015-UNTELS-CO-DIGA**
   Ref. Oficio Múltiple N° 007-2015-UNTELS-CO-P-ODTIC
   Asunto: Políticas de Seguridad de la Información

   Se dio lectura al Oficio Múltiple N° 007-2015-UNTELS-CO-P-ODTIC de fecha 14 de abril de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, dirigido a la Presidenta de la Comisión Organizadora, mediante el cual remite la Directiva de Lineamiento de las Políticas de Seguridad Informática de la UNTELS, con el objetivo de prevenir y minimizar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Universidad,

Scanned with CamScanner

manteniendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información inherente al Sistema Nacional de Informática. Luego de su deliberación.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar la Directiva de Lineamiento de las Políticas de Seguridad Informática de la UNTELS, presentado por la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación.

8. **Proveído Nº 1520-2015-UNTELS-CO-P**
   Asunto: Cuenta mancomunada entre C&C y la UNTELS
   Ref.: Oficio N° 192-2015-UNTELS-CO-P-OCAL

   Se dio lectura al Oficio N° 192-2015-UNTELS-CO-P-OCAL del Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal mediante el cual sugiere que la UNTELS a través de la DIGA y la Oficina de Tesorería realicen los procedimientos correspondientes para el cierre de la Cuenta mancomunada entre C&C y la UNTELS, habiéndose resuelto los contratos con la empresa C&C Constructores e Inmobiliaria SAC.

   Por unanimidad se acordó:
   Comunicar al Jefe de la Oficina de Infraestructura que se prohíbe realizar movimientos en la Cuenta Mancomunada N° 000-68337984 que mantenía la Empresa C&C Constructores e Inmobiliaria SAC. y la UNTELS; bajo responsabilidad.

9. **Proveído Nº 1500-2015-UNTELS-CO-P**
   Ref. Oficio N° 058-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
   Asunto: Pago de actividades académicas extraordinarias del mes de marzo 2015 solicitado por los Coordinadores de Facultad y Responsables de Carreras.
   Se dio lectura al Oficio N° 058-2015-UNTELS-CO-P-OCPP del Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, en el que informa la disponibilidad presupuestal para atender los pagos diferenciales de los Responsables de Carreras y Coordinadores de Facultad, al período del 01 al 24 de marzo de 2015, por el monto de S/. 15 678.008, por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

   Por unanimidad se acordó:
   Autorizar los pagos diferenciales de los Responsables de Carreras y Coordinadores de Facultad, al período del 01 al 24 de marzo de 2015, por el monto de S/. 15 678.008, por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

10. **Proveído Nº 1510-2015-UNTELS-CO-P**
    Ref. Oficio N° 015-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
    Asunto: Reembolso de gastos realizados en los meses de noviembre y diciembre 2014 en el CEPREUNTELS.
    Se dio lectura al Oficio N° 015-2015-UNTELS-CO-P-OCPP del Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto en el que informa que existe la disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 391.80, a efectuarse por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, para atender el reembolso por los gastos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2014 por el Centro Preuniversitario, en atención a lo manifestado y solicitado por el Jefe del Centro Preuniversitario con Oficio N° 098-2015-UNTELS-CO-P-CEPRE.
    Por unanimidad se acordó: Reconocer la deuda correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2014 del Centro Preuniversitario, por el monto de S/. 391.80, procediéndose con la emisión del acto administrativo correspondiente.

11. **Proveído Nº 1499-2015-UNTELS-CO-P**
    Ref. Oficio N° 037-2015-UNTELS-CO-P-OCPP
    Asunto: Proyecto Evento Deportivo 2015 de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.

    Se dio lectura al Oficio N° 089-2015-UNTELS-CO-P-FIMEA-CPIET de fecha 10 de marzo de 2015, del Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, dirigido a la Presidenta de la Comisión Organizadora, en el que remite el proyecto Evento Deportivo 2015. Asimismo del Oficio N° 037-2015-UNTELS-CO-

Scanned with CamScanner

88

P-OCPP de fecha 17 de abril de 2015, emitido por el Jefe de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto, mediante el cual informa que no requiere disponibilidad presupuestal para atender el proyecto Evento Deportivo 2015, toda vez que es una actividad autofinanciada por auspiciadores.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar el Evento Deportivo 2015, actividad deportiva autofinanciada, a cargo del alumno Frank Huamán Enriquez, Código de Matrícula N° 2008100052, organizado por la Carrera Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la UNTELS.

12. **Proveído N° 1507-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 013-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD-OGRA
Asunto: Proyecto de Sistemas de Información para la Gestión Universitaria – Proceso de Matrícula UNTELS.

Se dio lectura al Oficio N° 013-2015-UNTELS-CO-VP.ACAD-OGRA mediante el cual la Oficina General de Registros Académicos remite el Proyecto de Sistemas de Información con el objetivo de garantizar un óptimo proceso de matrícula de la UNTELS.
Por unanimidad se acordó:
Remitir a la Jefatura de la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación el documento de la referencia para efectos que tenga a bien emitir opinión y aportes al respecto.

13. **Proveído N° 0614-2015-UNTELS-CO-P-DIGA**
Ref.: Cédula de Notificación N° 2268-2015 de la OSCE
Asunto: Plazo de diez días hábiles para contestar demanda interpuesta.
Se dio lectura a la Cédula de Notificación N° 2268-2015 de la OSCE en relación a la demanda interpuesta por la Empresa C&C Constructores e Inmobiliaria SAC. a la UNTELS, por lo que otorga a la UNTELS el plazo de diez días hábiles a fin que conteste la referida demanda.
Por unanimidad se acordó:
Remitir a la Jefatura de la Oficina Central de Asesoría Legal el documento de la referencia, para efectos que tenga a bien emitir opinión legal al respecto.

14. **Proveído N° 1506-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 197-2015-UNTELS-CO-P-OCAL
Asunto: Aplicación de Licencia con goce de haber hasta el 31.07.2016 solicitado la Mg. Verónica M. Sánchez Montenegro.
Se dio lectura al Oficio N° 197-2015-UNTELS-CO-P-OCAL de la Oficina Central de Asesoría Legal, en el que informa en virtud a la Solicitud de Ampliación de Licencia con Goce de Haber por estudios de Post Grado (Doctorado) en la Universidad Nacional Autónoma de México presentado por la docente ordinario, Mg. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, que lo establecido en el artículo 88° de la Ley Universitaria N° 30220 y el inciso c) del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1025, procede ampliar la Licencia solicitada por la mencionada docente, sugiriendo se proceda con la expedición del acto administrativo consignándose las señaladas normas.
Por unanimidad se acordó:
Conceder la ampliación de Licencia con Goce de Haber por estudios de Post Grado (Doctorado) en la Universidad Nacional Autónoma de México a favor de la docente ordinario, Mg. Verónica Matilde Sánchez Montenegro, hasta el 31 de julio de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 88° de la Ley Universitaria N° 30220 y el inciso c) del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1025.

15. **Proveído N° 1537-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 014-2015-UNTELS-CO-DIGA
Asunto: Autorización de para compra de jardines.
Se dio lectura al Oficio N° 014-2015-UNTELS-CO-DIGA del Director General de Administración en el que solicita la autorización para la adquisición de jardines por un monto de S/. 5 000.00, a fin de mejorar las áreas verdes del Campus Universitario.

Por unanimidad se acordó:

Scanned with CamScanner

Autorizar a la Dirección General de Administración lo solicitado por su despacho según documento de la referencia, debiendo realizar las acciones administrativas respectivas para su ejecución.

16. **Proveído Nº 1555-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Informe N° 032-2015-UNTELS-CO-OCAF-ORH
Asunto: Plazas administrativas del Régimen Laboral 276.
Se dio lectura al Informe N° 032-2015-UNTELS-CO-OCAF-ORH mediante el cual el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos remite el reporte del Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público de las Plazas Administrativas del Régimen Laboral 276.
Por unanimidad se acordó: Remitir al Vicepresidente de Investigación el documento de la referencia, en su calidad de presidente de la Comisión Paritaria 2015.

17. **Proveído Nº 1532-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 198-2015-UNTELS-CO-P-SG
Asunto: Informe Final de Revisión General de las Edificaciones del Campus de la UNTELS
Se dio lectura Informe Final de Revisión General de las Edificaciones del Campus de la UNTELS, presentado y elaborado por el Arq. Diego La Rosa Jaimez.

Por unanimidad se acordó: Autorizar el pago al Arq. Diego La Rosa Jaimez por los servicios brindados en la Revisión General de las Obras ejecutadas en la UNTELS; disponiéndose las acciones que correspondan. Asimismo, remitir ejemplares del mencionado Informe ante la Contraloría General de la República, el SUNEDU y la Comisión de Educación del Congreso de la República.

18. **Proveído Nº 1568-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 094-2015-UNTELS-CO-P-OICT
Asunto: Requerimiento de impresión de mil ejemplares del Libro "Desarrollo Sostenible en Armonía con la Madre Tierra".
Se dio lectura al Oficio N° 094-2015-UNTELS-CO-P-OICT mediante el cual el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica, solicita la autorización ante la Presidencia para la impresión de mil ejemplares del Libro "Desarrollo Sostenible en Armonía con la Madre Tierra", a fin de dar a conocer a la Comunidad Universitaria la importancia de preservar y fomentar valores de responsabilidad social.
Por unanimidad se acordó:
Autorizar a la Dirección General de Administración la ejecución de las acciones administrativas a fin de atender lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional y Cooperación Técnica según documento de la referencia.

19. **Proveído Nº 1560-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 002-2015-UNTELS-CO-VP.INV
Asunto: Proyecto del Reglamento de Organización y Funciones y Manual de Clasificación de Cargos de la Vicepresidencia de Investigación.
Se dio lectura al Oficio N° 002-2015-UNTELS-CO-VP.INV del Vicepresidente de Investigación en el que presenta ante la Presidencia de la Comisión Organizadora, el Proyecto del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Clasificación de Cargos del Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria, para efectos de su aprobación.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Clasificación de Cargos del Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria.

20. **Proveído Nº 1577-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Carta N° 002-2015/IME-BLSG
Asunto: Permiso para asistir al evento organizado por la Universidad Cayetano Heredia, solicitado por la docente ordinaria Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez.
Se dio lectura a la Carta N° 002-2015/IME-BLSG presentada por la docente ordinaria Mg. Beatriz Luisa Salvador Gutiérrez, mediante la cual solicita se le conceda permiso para que asista al evento "Mas allá de distribución: garantizar y evaluar la adopción de la cocina limpia y sus beneficios" organizado por la Universidad Cayetano Heredia y The Global Alliance for Clean Cookstoves, Fundación de las Naciones Unidas.

Scanned with CamScanner

Por unanimidad se acordó:

Autorizar el pedido de la docente ordinaria Mg. Beatriz Luis Salvador Gutiérrez, por lo que se remite a la Vicepresidencia Académica el mencionado expediente para efectos que tenga a bien disponer las acciones respectivas.

21. **Proveído Nº 1550-2015-UNTELS-CO-P**
Ref. Oficio N° 002A-2015-UNTELS-CO-VP.INV
Asunto: Áreas de Acción y Líneas de Investigación en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social.
Se dio lectura al Oficio N° 002A-2015-UNTELS-CO-VP.INV, mediante el cual el Vicepresidente de Investigación propone la aprobación del documento titulado "Sistema de Desarrollo Sostenible – Áreas de Acción y Líneas de Investigación", basado en la norma ISO 26000, en concordancia al artículo 6° de la Ley Universitaria N° 30220. Asímismo enfatiza que el Vicerrectorado de Investigación ha contado con la valiosa contribución de la Dra. Lucía Emperatriz Valdéz Sena, Secretaria Académica de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Federico Villareal, en la propuesta trabajada por su despacho, dejando expreso el agradecimiento institucional por tan contribución.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar el documento titulado "Sistema de Desarrollo Sostenible – Áreas de Acción y Líneas de Investigación", basado en la norma ISO 26000 en concordancia al artículo 6° de la Ley Universitaria N° 30220, propuesta presentada por el Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación y Responsabilidad Social.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales
Presidenta de la Comisión Organizadora

Dr. Jorge Lescano Sandoval
Vicepresidente de Investigación

Dr. Eddy William Gives Mujica
Vicepresidente Académico

Eco. Emilio José Chocobar Reyes
Director General de Administración

Abog. Héctor Elvis Martínez Flores
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal

Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva
Secretario General

Scanned with CamScanner